



Municipio de Panamá

Acta # 017 - 2019

Consulta Pública:

"Asignación de Uso de Suelo SIV, para la Finca 30283390, Código de Ubicación 8723, corregimiento de Ernesto Córdoba Campos"

En las Instalaciones del Centro Deportivo y Sociocultural de la comunidad de "El Progreso", corregimiento de Ernesto Córdoba Campos a las 4:00 p.m. del jueves 29 de agosto de 2019, se llevó a cabo la consulta pública para la aprobación o rechazo de: "Asignación de Uso de Suelo SIV, para la Finca 30283390, Código de Ubicación 8723, corregimiento de Ernesto Córdoba Campos".

Se procedió a presentar a los asistentes una descripción general del proyecto, para que ellos ofrecieran sus recomendaciones, comentarios o sugerencias.

Perfil General del Proyecto

Esta asignación de Uso de Suelo de Servicio Institucional Vecinal se solicita con el fin de construir un Centro Educativo de Formación Integral, cuya Finca se encuentra ubicada en la Vía Principal – Carretera Pedregal Gonzalillo/Vía Panamá Norte.

Debido al incremento de la población estudiantil y a la demanda de alumnos en edad escolar no atendida en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, el Ministerio de Educación ha identificado la necesidad de diseñar y construir una nueva infraestructura educativa que incluya una oferta académica Preescolar, Primaria, Premedia, Media Académica y Media Profesional y Técnica.

Alcance

La propiedad donde se pretende construir el Centro Educativo de Formación Integral colinda:

- Al Norte con la Finca 1505
- Al Sur con servidumbre
- Al Este con la Finca 309139
- Al Oeste con la Finca 48513

Actualmente el área donde se construirá el centro educativo es un área en desarrollo, que cuenta con conexiones de servicio de agua potable, servicio de electricidad y actualmente funciona el transporte público.

Objetivos

- Contar con la asignación de un código de uso de suelo para la Finca 30283390 en donde se construirá el Centro de Formación Integral y continuar con los trámites de construcción del proyecto y poder atender lo más pronto posible a la comunidad educativa de este corregimiento.
- Brindar a la comunidad educativa de Ernesto Córdoba Campos y sus alrededores un Centro Educativo con todas las estructuras e infraestructuras apropiadas en las que se puedan implementar las diferentes actividades propias de una educación integral.
- Ofrecer a los niños y jóvenes que residen en esta área y que corresponden a una población estudiantil inicial de 1,500 estudiantes con una proyección hasta de 2,820 estudiantes que les permitirá una formación académica integral que responda a las necesidades de desarrollo social, económico y cultural de la comunidad y sus alrededores y a la vez contribuir a su formación y desarrollo profesional a futuro.

Convocatoria

- Realizada en un periódico local los días: jueves 8,15 y 22 de agosto de 2019.



Concluida la presentación del proyecto, los residentes participaron y expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios:

Nombre:

Guadalupe Cáceres

Cédula: 8-294-757

Comentarios: En presente la población de Frasco Cárdena
compró necesite tener una escuela otro plantel
como este.

Nombre:

Gládaria Chirgo

Cédula: 8-748-972

Comentarios: La mano de obra irá hacer del
construcción Ernesto Cárdena Campan.

Nombre:

Carlos Almosquera

Cédula: 8-728-941

Comentarios: EL LUGAR DONDE SE CONSTRUIRÁ
EL PLANTEL EDUCATIVO

Nombre:

Rafael Zamora

Cédula: 9-149-941

Comentarios: Pabellón

Nombre:

Frida Berenguer

Cédula: 8984-272

Comentarios: Todos sus jefes de verdad son
este colegio es muy importante para
nuestro Conquistador es especial para
nuestros discapacitados

Nombre:

Cédula:

Comentarios:

Nombre:

Cédula:

Comentarios:

Nombre:

Cédula:

Comentarios:



Finalizadas las observaciones e intervenciones de todos los involucrados, se procedió a dar por cerrada la Consulta Pública. A continuación, se levantó el acta correspondiente y se dio lectura a la misma.

En el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos a las 6:30 p.m. del día veintinueve (29) de agosto de 2019 se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos:

Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes

Nombre: Ane Lizarazo Firma: Aneliz Cédula: 8-294-757

Nombre: Maria Abreu Firma: Maria Abre Cédula: 8-744-970

Nombre: Rafael Zamalloa Firma: RafaelZamalloa Cédula: 9-140-9611

Representante del Corregimiento

H.R. Rubén Medina Firma: Por: R. Medina Cédula: 7-82-343

Representante de la Alcaldía de Panamá

Nombre: Barbara Blasie Firma: Barbara Blasie Cédula: _____

Barbara Blasie Directora de
Participación Ciudadana y
Transparencia



INFORME

NOMBRE DE LA REUNIÓN:	Consulta Pública: "Asignación de Uso de Suelo SIV para la Finca 30283390, Código de Ubicación 8723, corregimiento de Ernesto Córdoba Campos"		
FECHA DE LA REUNIÓN:	Jueves, 29 de agosto de 2019.	Lugar: Instalaciones del Centro Deportivo y Sociocultural de la Comunidad de: "El Progreso". Corregimiento: Ernesto Córdoba Campos	
INFORME PREPARADO POR:	Sugey Fernández	DIRIGIDO POR:	Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia

Personal de la Alcaldía de Panamá

Bárbara Bloise – Directora de Participación Ciudadana y Transparencia

Ileana Black – Subdirectora de Participación Ciudadana y Transparencia

Liz Ortíz – Jefa de Participación Ciudadana

Sugey Fernández – Coordinadora de Participación Ciudadana

Personal de la Junta Comunal de Ernesto Córdoba Campos

Wigberto González – Asesor Legal

Nadya González – Relacionista Pública

Personal del Ministerio de Educación

Ruby Pinto – Arquitecta

Luis Rodríguez – Arquitecto e Inspector del Proyecto

Desarrollo de la Consulta

A las 4:30 p.m. del jueves 29 de agosto de 2019 se dio inicio a la consulta pública sobre: "Asignación de Uso de Suelo SIV, para la Finca 30283390, Código de Ubicación 8723, corregimiento de Ernesto Córdoba Campos". La Licenciada Sugey Fernández de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia de la Alcaldía de Panamá les dio la bienvenida a todos los asistentes y procedió a leer el Acta, el perfil general del proyecto y sus objetivos. Luego les explicó la metodología de la consulta.

Ruby Pinto – Arquitecta del Ministerio de Educación

Inició su intervención explicando los lotes colindantes al proyecto. Pinto señaló que la propiedad donde se pretende construir el Centro Educativo de Formación Integral colinda: al Norte con la Finca 1505 al Sur con servidumbre, al Este con la Finca 309139 y al Oeste con la Finca 48513.

Actualmente el área donde se construirá el centro educativo es un área en desarrollo, que cuenta con conexiones de servicio de agua potable, servicio de electricidad y actualmente funciona el transporte público.



Pinto agregó que la superficie de 4 hectáreas conta de 24 metros cuadrados y 50 decámetros cuadrados. La población que se encuentra en la parte de la izquierda del terreno donde se pretende construir la escuela es el área conocida como Nuevo Progreso, Tierra Prometida y a la derecha se encuentra la población del área de Brisas del Golf y Villalobos hacia el corredor Norte.

De acuerdo con Pinto el proyecto cuenta con una planta arquitectónica, es decir que el plantel educativo tendrá algunas divisiones. Uno de los vestíbulos contará con acceso al gabinete psicopedagógico, un aula de apoyo con control de acceso y un panel eléctrico, un almacén, área de salud el cual contará con los servicios de enfermería y de odontología. Este edificio que corresponde al área central, además, contará con un área de seguridad y monitoreo, allí estará también la oficina del director, subdirector, salones de contabilidad, sala de reuniones, salón de cómputo, salón de fotocopia, archivos y un depósito.

Mientras que la parte central frontal contará con dos plantas de administración en el vestíbulo izquierdo y un acceso al preescolar y a la derecha de los demás niveles escolares. En este espacio también estará ubicada la cafetería, la cual contará con una cocina, un depósito, área de servir, servicios sanitarios y comedor. Además, tendrá 12 aulas, con sus baños, un depósito y una mini cancha deportiva.

El área del edificio de Premedia contará con dos niveles, en el nivel 000 tendrá un área de trabajo manual, educación visual, 5 aulas teóricas, laboratorio de artes plásticas de ciencia de idiomas e informática, un salón de profesores, servicios sanitarios. En el nivel 100 contará con 7 aulas teóricas laboratorio de informática y servicios sanitarios.

El edificio de primaria tendrá tres niveles en el nivel 000 contará con tres aulas teóricas, cuarto de aseo y servicios sanitarios, mientras que en la parte izquierda habrá vestíbulos que dan acceso a los otros ambientes educativos y en el siguiente nivel el 100 habrá un servicio sanitario, un puerto de aire acondicionado, un cuarto eléctrico y 3 aulas teóricas, un laboratorio de artes plásticas y un salón de desarrollo de ciencias informáticas, de idioma y un salón de profesores.

En el nivel 200 habrá 18 aulas teóricas, un depósito y un servicio sanitario. La arquitecta Pinto añadió que el nivel 100 contará con 13 aulas teóricas y servicios sanitarios. En el nivel 200 contará con cuatro aulas teóricas laboratorio de informática y biblioteca. Además, contará con un gimnasio el cual tendrá 2 aulas teóricas para educación física, cancha deportiva, depósito, vestidores, escenario de gimnasia, graderías, servicio sanitario y un área para pesas.

La arquitecta Pinto añadió que este proyecto también contempla tres canchas al aire libre y un campo de juego de fútbol.

Sugey Fernández – Coordinadora de Participación Ciudadana:

Le dio las gracias a la arquitecta Ruby Pinto por su explicación y le cedió el micrófono a la Directora de Participación Ciudadana y Transparencia Barbara Bloise para que diera unas palabras de bienvenida a los asistentes y de agradecimiento en representación también del Alcalde del Distrito de Panamá José Luis Fábrega.

Bárbara Bloise – Directora de Participación Ciudadana y Transparencia:

La Licenciada Bloise les dio las gracias a los residentes por estar presentes y ser parte de esta consulta pública en nombre del Alcalde, el Señor José Luis Fábrega, al tiempo que añadió que para la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia es muy importante estos mecanismos de participación, ya que es un ejercicio democrático donde se busca sobre todo que la comunidad tenga sentido de pertenencia y pueda encontrar también de alguna manera que su voz sea escuchada por parte de las autoridades en la toma de decisiones.

Bloise añadió que lo que se pretende es continuar con el vínculo entre la dirección de participación ciudadana y transparencia y los residentes para futuras consultas, reuniones o mecanismos de participación que consideren a bien utilizar para beneficio de la comunidad.

“Quiero agradecer en nombre de la alcaldía y de todo el equipo que me acompaña en este momento la posibilidad que tiene la comunidad de poder contar con una nueva escuela, sobre todo porque ustedes son parte importante de este proyecto”, puntualizó la Directora de Participación Ciudadana y Transparencia, Bárbara Bloise.


V.B.
D.A.C.



Período de Preguntas y Respuestas:

Ana Lizarraga, cédula: 8-294-797

Preguntó: ¿Cuántos perímetros o hectáreas tiene el proyecto? ¿Cómo se manejará el tema de las aguas residuales? Y si ¿Se contará con algún tanque séptico? La resiente Lizarraga mencionó que para ellos es muy importante conocer esta parte porque en el área existen serios problemas con la falta del agua.

Añadió que la idea de la construcción del colegio le encanta, pero no se mencionó el nombre del mismo, adicional preguntó ¿cuándo comienza la construcción o si solo se estaba hablando de un sueño?

Ruby Pinto – Arquitecta del Ministerio de Educación

Respondió que el proyecto contará con toda la infraestructura pública necesaria como tratamiento de aguas residuales, sistema de agua potable con tanques de reserva, sistema de canalización y desalojo de agua pluvial, sistema eléctrico, área de recolección de desechos sólidos y de reciclable y área para teléfonos públicos.

Luis Rodríguez – Arquitecto del Ministerio de Educación/Inspector del Proyecto

Manifestó que la empresa encargada de desarrollar el proyecto se llama el Consorcio Eurofinsa, al tiempo que añadió que el proyecto contempla 6,000 metros cuadrados de construcción que incluye también las áreas deportivas las infraestructuras espacios públicos donde los estudiantes pueden comer.

En cuanto al uso de las aguas residuales el arquitecto añadió que el proyecto está conformado en dos etapas, se puede considerar el diseño de una planta de tratamiento para las aguas residuales o hacer una interconexión al desarrollo urbanístico que se está dando, lo que comprende tanto la parte de la infraestructura eléctrica y las inspecciones sanitarias.

El arquitecto añadió que es consciente de la preocupación del manejo del agua porque si este recurso no es bien manejado puede producir daños al medio ambiente y por supuesto a las personas que están en los alrededores por lo que se tomarán las precauciones necesarias.

En cuanto al nombre del plantel, el arquitecto Rodríguez manifestó que no debe ser impositivo, al contrario, debe ser un nombre que se escoja de manera democrática por lo cual se buscará un mecanismo para que los miembros de la comunidad participen en la escogencia del nombre de la escuela. Hasta el momento solo se le ha denominado "Centro Educativo Integrado", no tiene un nombre en específico, porque el ejercicio de la escogencia del nombre se realiza cuando ya se está en la etapa de posible entrega del proyecto.

Rodríguez añadió que al momento de emitir el permiso de construcción también tiene un período de revisión y toma su tiempo, el cual aún no se puede estimar, porque cada gestión toma su período de revisión y este puede ser de hasta un año.

Existe una partida del 2019 destinada para iniciar con este proyecto y el proceso de la ejecución de la obra consta de 920 días término, casi hace 3 años. Existe otra para el año 2020 y tiene también una partida destinada para el 2021, es decir que se ha determinado en culminar en tres etapas.

Carlos Almengor, cédula 8-778-941

Preguntó: ¿En qué lugar exactamente se construirá el plantel educativo? Almengor dijo que llegó un poco tarde a la consulta pública y por eso no tuvo la oportunidad de escuchar donde se construirá, por lo que quería saber si sería en la vía principal a la carretera Gonzalillo Pedregal.

Ruby Pinto – Arquitecta del Ministerio de Educación:

Respondió: que existe una entrada que se está urbanizando y se llama Greencity, el terreno está justo a la mano derecha de ese proyecto.

Wigberto Quintero – Asesor Legal de la Junta Comunal de Ernesto Córdoba Campos

Preguntó: ¿Si al colegio deberán asistir aquellos alumnos que tienen mayor necesidad o a quienes realmente se les va a dar la prioridad de asistir a este plantel educativo?


V.B.
DAC



Ruby Pinto – Arquitecta del Ministerio de Educación:

Aseguró que se ha pensado en darle prioridad a toda la población en edad escolar del área de Pedregal/Gonzalillo.

Yadira Ábrego, cédula: 8- 748 970

Preguntó: ¿Si la mano de obra podrá desarrollarse por parte de personas que residan en la comunidad? Ya que el proyecto se va a hacer en el área.

Arquitecta María Pineda – Consorcio Eurofinsa

Respondió: "Definitivamente al tener un proyecto de una magnitud tan grande se necesitará de mano de obra especializada, en este caso estamos hablando de albañiles, soldadores, de ayudantes y que bonito que la mano de obra también sea de los miembros de la comunidad para que puedan disfrutar de esto", dijo la arquitecta Pineda.

Añadió que de igual manera habrá un proceso de selección, así que estarán a la orden para cualquier consulta o para la entrega de las hojas de vida.

Noemi Rodríguez, cédula: 8-886-2402

Preguntó: ¿Si el plantel educativo contará con aulas para niños con discapacidad? Agregó que hacia la pregunta porque hasta el momento no había escuchado esa parte y es importante porque en la comunidad hay personas con niños con capacidades especiales y le interesa saber si se impartirán clases para los niños con esta condición.

Luis Rodríguez – Arquitecto del Ministerio de Educación/Inspector del Proyecto

Respondió: que la pregunta era muy importante, primero porque existe una ley que se debe cumplir y que permite que todo diseño cuente con una integración de espacios físicos y rampas para personas con discapacidad. El estudiante en este caso, debe interactuar con todos los espacios del plantel educativo y además debe haber un aula denominada como "Aula de Apoyo" y otra que se llama "Aula de Inclusión".

Esas aulas añadió el arquitecto, deben incluir un baño especial con barras especiales e incluso cocinetas. "nosotros creemos en la integración del estudiante que tiene condiciones especiales y el proyecto consta con estos espacios físicos en los tres niveles, en el nivel de preescolar, en el nivel de preprimaria de media y la media completa", señaló el arquitecto, al tiempo que sostuvo que cada módulo tiene espacio para rampa y las dimensiones adecuadas de aceras, inclusive en el área de estacionamiento.

Proceso de Votación

Luego del período de preguntas y respuestas la Licenciada Sugey Fernández de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia de la Alcaldía de Panamá les solicitó a los asistentes que si estaban de acuerdo con el proyecto levantaran su mano en señal de aprobación y luego quienes no estaban de acuerdo para realizar el conteo y tomar la foto que quedará registrada en el informe.

Las 39 personas que asistieron a la consulta pública estuvieron de acuerdo en la construcción del proyecto. A las 6:30 p.m. del jueves 29 de agosto de 2019 se dio por culminada y aprobada la consulta pública sobre: "Asignación de Uso de Suelo SIV, para la Finca 30283390, Código de Ubicación 8723, corregimiento de Ernesto Córdoba Campos".



V.B.
DAC



ANEXO FOTOGRÁFICO

CONSULTA PÚBLICA

CORREGIMIENTO ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS

La Licenciada Bárbara Bloise, Directora de Participación Ciudadana mientras brindaba las palabras de bienvenida a los asistentes a la consulta pública y de agradecimiento en nombre del Alcalde del Distrito de Panamá José Luis Fábrega



Los residentes que asistieron a la consulta pública mientras firmaban la lista de asistencia





Todos los residentes votaron a favor del proyecto



La Licenciada Bárbara Bloise Directora de Participación Ciudadana y Transparencia mientras firmaba el Acta



V.B.
DAC

Bárbara Bloise



ALCALDIA DE PANAMA



LISTA DE ASISTENCIA

Consulta Pública

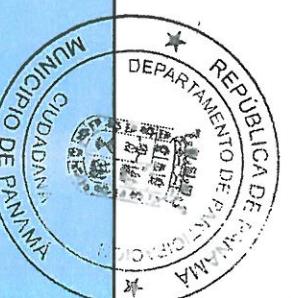
"Asignación de Uso de Suelo SIV, para la Finca 30283390, Código de Ubicación 8723, corregimiento de Ernesto Córdoba Campos"

Fecha: Jueves, 29 de agosto de 2019 Hora: 4:00 p.m. Lugar: Centro Deportivo, comunidad: El Progreso Corregimiento: Ernesto Córdoba Campos

No.	NOMBRE	CÉDULA	F/M	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN RESIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	Desea participar de otras actividades?
1	José Melito Vállez	3-98-130	F	50	6541878	El Progreso.	—	—	Emmanuel V. Montes ✓
2	José Vázquez	4-184-31	F	50	61371399	Villa María.	—	—	—
3	José Vásquez Soto	4-306-281	F	50	65439853	El progreso	—	—	—
4	José Vásquez Salazar	4-384-272	F	37	65461572	Villa maria	—	—	—
5	José Vásquez Véliz	8-351-10	F	39	69636620	El viejo Bonete Mts. v273 Doral. Com. Poco	—	—	—
6	José Vásquez Véliz	8-736-1681	F	39	69103987	Villa maria	—	—	—
7	Leticia Chachita	5-714-569	F	38	68000963	Calle 16 Col. 12	—	—	—
8	Miriam Chachita	5-709-1961	F	42	67336350	Muelle chachita	—	—	—
9	Miriam Chachita	8-494-1001	F	35	66466291	Chamoy	—	—	—
10	Ramón Pérez	5-246-705-	M	51	68201643	Masos	—	—	—
11	Ramón Pérez	5-246-705-	M	53	64453985	Villanueva	—	—	—
12	Ramón Pérez	9-127-662	F	54	67523660	Muelle P.	—	—	—
13	Rafael Hernández	8-294-707	F	50	60919690	Trastocóche manzana 66051600	—	—	—
14	Rafa Sosa	4-287-603	F	69	626482	Chasey	—	—	—
15	Ramón Gómez	9-266-1503	F	26	68875657	Muelle Pocooso	—	—	—
16	Ramón Gómez	8-851-8540	M	28	62325657	Muelle Pocooso	—	—	—
17	Ramón Pérez	8-741-1603	F	25	6122-2995	Muelle Pocooso	—	—	—
18	Telma Chacón	8-711-2445	M	39	62-35-54-45	Cajica Dc	—	—	—
19	Alberto Pérez	8-726-41	M	39	62-35-54-45	No nombre	—	—	—
20	Alberto Pérez	8-703-2332	F	34	6553-2332	No nombre	—	—	—



AL DÍA DE PANAMÁ



LISTA DE ASISTENCIA

Consulta Pública

"Asignación de Uso de Suelo SIV, para la Finca 30283390, Código de Ubicación 8723, corregimiento de Ernesto Córdoba Campos."

Fecha: Jueves, 29 de agosto de 2019 **Hora:** 4:00 p.m. **Lugar:** Centro Deportivo, comunidad: El Progreso Corregimiento: Ernesto Córdoba Campos

No.	NOMBRE	CÉDULA	F/M	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN RESIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	Desea participar de otras actividades?
21	Maria Villalba	4-715-5391	F	40	69819890	T. Monetida	—	Gloria!	Sí
22	Paulina Wong	8-748-940	F	37	62-92-5520	T. Servicio	Julian Gis.	Si	
23	Jeanette Sánchez	2-716-1964	F	36	6746-6252	—	—	—	—
24	Rosa Santos	9-735-2324	F	28	6342-512	T. Promocional	—	—	—
25	Conchita Rivero	9-726-514	F	41	66-16-4923	T. Promocional	—	—	—
26	Elizabeth Ramírez	4-751-2449	F	32	6525-08-83	T. Promocional	—	—	—
27	Eduardo Gilbetz	9-733-2009	F	—	—	—	—	—	—
28	Mariam Brune	8-845-397	F	29	63235236	El Progreso	—	—	—
29	Verlind Pino	9-714-2263	F	37	69-42-3310	Altos de Chancay	—	—	—
30	Mónica Díaz	9-702-7772	F	39	64734602	Muro Progreso	—	—	—
31	Miguel Correa	4-729-224	F	42	68274420	Alto del Chaparral	—	—	—
32	Bruni Ochoa	9-221-964	F	51	6941-0846	Villa Marca	—	—	—
33	Leyla Díaz San Martín	9-732-193	F	32	6504679	T. Promocional	—	—	—
34	Edgar Pinto	4-747-0832	F	30	60-06-66	Chapayito	—	—	—
35	Edgar Pinto	4-747-0832	M	42	6467-8129	Villa Marca	—	—	—
36	Lucía Díaz	9-749-1298	M	23	63204866	Proyecto T	—	—	—
37	Valentín Rodríguez	8-886-2402	F	25	61326891	T. Promocional	—	—	—
38	Emilio García V.	8-313-93	M	50	6674-5020	Quintas Dellaago	Eugenio Corredor Campos	—	—
39	Russa Menéndez	1-707-290	F	38	521-9000	Carrascal	—	—	—
40								Hildegard	Sí